

## **ESTADOS FINANCIEROS A NOVIEMBRE 30 DE 2024**

### **ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

SANDRA BIBIANA TAVERA VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA – IDUVI, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASÍ COMO EN LA RESOLUCIONES 706 DE 2016 Y 182 DE 2017 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 533 DE 2015 EXPEDIDAS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE POR CINCO (05) DÍAS Y EN LA PÁGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA ENTIDAD, HOY 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

  
**SANDRA BIBIANA TAVERA VERA**  
Profesional Universitario con Funciones de Contador

Proyectó: Bibiana Tavera – Profesional Universitario (Contador)



Los suscritos ~~JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA, Representante Legal y SANDRA BIBIANA TAVERA VERA, Profesional Universitario con funciones de Contador del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, en ejercicio de las facultades legales que le confieren en el Decreto Municipal 056 de 2014, los acuerdos directivos No. 01 de 2014 y 06 de 2018 del Consejo Directivo del IDUVI, la Ley 43 de 1990 y en cumplimiento a lo estipulado del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002 y la resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.~~

### **CERTIFICAN**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI con corte a 30 de noviembre de 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema y éstos se elaboran conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que, en los estados contables básicos del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI con corte a 30 de noviembre de 2024, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, generados por el Sistema.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones y el objeto social del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - Iduvi.

Chía, veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

**JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA**  
C.C. 11.201.297 de Chía  
Representante Legal

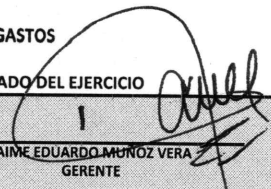
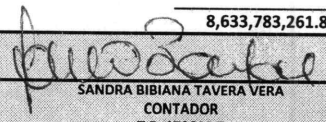
**SANDRA BIBIANA TAVERA VERA**  
T.P. No. 170644-T  
Contador







**ESTADO DE RESULTADOS**  
**NIT 900.806.301-7**  
**DEL 1 DE ENERO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS FISCALES</b>		
<b>NO TRIBUTARIOS</b>		14,508,874,851.34
Contribuciones	14,342,591,893.34	
Otros ingresos no tributarios	166,282,958.00	
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>		10,153,786,644.00
Para proyectos de inversión	5,172,681,002.00	
Para gastos de funcionamiento	4,981,105,642.00	
<b>OTROS INGRESOS</b>		
<b>FINANCIEROS</b>		1,301,901,330.25
Intereses sobre depósitos en Inst. Financ.	729,599,025.25	
Intereses de mora	221,402,427.00	
Otros Ingresos financieros	350,899,878.00	
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		38,914,275.67
Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	27,971,478.00	
Otros ingresos diversos	10,942,797.67	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>26,003,477,101.26</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		2,346,107,781.00
Sueldos	2,266,278,884.00	
Bonificaciones	71,592,940.00	
Auxilio de transporte	5,243,400.00	
Subsidio de alimentación	2,992,557.00	
<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>		209,145,384.00
Indemnizaciones	206,907,384.00	
Gastos médicos y drogas	2,238,000.00	
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		578,108,954.00
Aportes a caja de compensación familiar	132,295,300.00	
Cotizaciones a seguridad social en salud	178,628,227.00	
Cotizaciones a riesgos laborales	14,947,900.00	
Cotizaciones a entidades admin. del régimen de ahorros	252,237,527.00	
<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>		124,678,200.00
Aportes al ICBF	74,805,500.00	
Aportes al SENA	49,872,700.00	
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		679,441,358.00
Vacaciones	19,031,305.00	
Cesantías	206,062,039.00	
Intereses a las cesantías	15,988,894.00	
Prima de vacaciones	120,970,906.00	
Prima de navidad	200,008,160.00	
Prima de servicios	102,180,602.00	
Bonificación especial de recreación	15,199,452.00	
<b>GASTOS DE PERSONAL DIRECTO</b>		16,703,516.00
Capacitación, bienestar social y estímulos	13,700,279.00	
Contratos de personal temporal	245,385.00	
Viáticos	2,757,852.00	
<b>GENERALES</b>		849,168,672.49
Materiales y suministros	25,917,394.00	
Mantenimiento	10,597,415.00	
Servicios públicos	23,563,658.49	
Arrendamiento operativo	197,412,464.00	
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	736,975.00	
Fotocopias	674,460.00	
Comunicaciones y transporte	15,624,441.00	
Seguros generales	21,677,745.00	
Honorarios	357,046,820.00	
Servicios	195,917,300.00	
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		
<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		29,312,925.00
Maquinaria y equipo	778,382.00	
Muebles, enseres y equipo de oficina	20,149,866.00	
Equipos de comunicación y computación	8,384,677.00	
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>		6,627,933,805.00
Bienes entregados sin contraprestación	6,627,933,805.00	
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>		
<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>		546,000,000.00
Para vivienda	546,000,000.00	
<b>OTROS GASTOS</b>		
<b>FINANCIEROS</b>		209,202.56
Otros gastos financieros	209,202.56	
<b>GASTOS DIVERSOS</b>		5,362,884,041.36
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5,362,880,253.36	
Otros gastos diversos	3,788.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>17,369,693,839.41</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>8,633,783,261.85</b>
 JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA GERENTE		 SANDRA BIBIANA TAVERA VERA CONTADOR T.P. 170644-T